

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

**Expediente:** CONTR 2022 823685

**Objeto del contrato:** Gestión y administración de las infraestructuras técnicas informáticas y de telecomunicaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

**Importe de licitación:** un millón ochocientos noventa y seis mil doscientos noventa y cinco euros con setenta y cuatro céntimos (1.896.295,74 €), IVA incluido.

Año	Partida Presupuestaria	Importe (IVA Incluido)
2023	1400010000 G/12S/65905/00 01 2016000190	1.090.370,05 €
2024	1400010000 G/12S/65905/00 01 2016000190	805.925,69 €

**Tramitación del gasto:** Anticipada.

**Tramitación del expediente:** Ordinaria.

## ANTECEDENTES

**Primero.-** Con fecha 1 de noviembre de 2022, fue dictada Resolución por la que se ordenaba la iniciación del indicado expediente de contratación atendiendo a la solicitud formulada por el Servicio de Sistemas de Información Sectoriales de Agricultura de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

**Segundo.-** La contabilización de la autorización del crédito y la fiscalización del expediente oportuno fue realizada por la Intervención Delegada en fecha 20 de diciembre de 2022.

**Tercero.-** El 21 de diciembre de 2022, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el expediente de contratación, así como se ordenó el inicio de la licitación, estableciéndose que se realizaría utilizando el procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

**Cuarto.-** Conforme a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, se han obtenido las ofertas siguientes:



MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		03/04/2023 18:29:51	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw7TqIBmyr5AU4d3JTn23I6I0wh	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.**

Perfil	Horas demandadas	Precio hora máximo	Precio hora ofertado	Importe
Gestor de proyecto	1800	49,07 €	39,35 €	70.830,00 €
Consultor digital	23400	46,47 €	37,27 €	872.118,00 €
Analista Sistemas	10800	34,66 €	27,80 €	300.240,00 €
Soporte Servicios (Servicios de Monitorización)	876	19,56 €	15,69 €	13.744,44 €
<b>Subtotal</b>				<b>1.256.932,44 €</b>
<b>IVA 21%</b>				<b>263.955,81 €</b>
<b>TOTAL</b>				<b>1.520.888,25 €</b>

**FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.**

Perfil	Horas demandadas	Precio hora máximo	Precio hora ofertado	Importe
Gestor de proyecto	1800	49,07 €	41,17€	74.106,00 €
Consultor digital	23400	46,47 €	38,99€	912.366,00 €
Analista sistemas	10800	34,66 €	29,08€	314.064,00 €
Soporte Servicios (Servicios de Monitorización)	876	19,56 €	16,41€	14.375,16 €
<b>Subtotal</b>				<b>1.314.911,16 €</b>
<b>IVA 21%</b>				<b>276.131,34 €</b>
<b>TOTAL</b>				<b>1.591.042,50 €</b>

**UTE SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. - NTT DATA SPAIN, S.L.**

Perfil	Horas demandadas	Precio hora máximo	Precio hora ofertado	Importe
Gestor de proyecto	1.800	49,07 €	<b>42,20 €</b>	75.960,00 €
Consultor digital	23.400	46,47 €	<b>39,96 €</b>	935.064,00 €
Analista Sistemas	10.800	34,66 €	<b>29,81 €</b>	321.948,00 €
Soporte Servicio (Servicios de monitorización)	876	19,56 €	<b>16,82 €</b>	14.734,32 €
<b>Subtotal</b>				<b>1.347.706,32 €</b>
<b>IVA 21%</b>				<b>283.018,33 €</b>
<b>TOTAL</b>				<b>1.630.724,65 €</b>



MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		03/04/2023 18:29:51	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw7TqIBmyr5AU4d3JTn23I6I0wh	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Quinto.-** La Mesa de Contratación, en la sesión de fecha 29 de marzo de 2023, propuso como adjudicataria a la oferta que representa la mejor relación calidad-precio que es la presentada por la empresa FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. con CIF A28472819, por un importe total (IVA excluido) de: 1.567.186,56 € (un millón quinientos sesenta y siete mil ciento ochenta y seis euros con cincuenta y seis céntimos) a lo que le corresponde un IVA de 329.109,18 € (trescientos veintinueve mil ciento nueve euros con dieciocho céntimos), lo que supone un importe total de 1.896.295,74 € (un millón ochocientos noventa y seis mil doscientos noventa y cinco euros con setenta y cuatro céntimos), atendiendo a lo expuesto en el PCAP, en el Punto 2 “PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO” del Anexo I, donde se indica que **“El importe de adjudicación del contrato coincidirá con el importe del presupuesto base de licitación”**.

Una vez cumplido por esta empresa el requerimiento del artículo 150 de la ley 9/2017, de 16 de enero de 2019 y habiendo constituido la garantía por la cantidad de 78.359,33 € (setenta y ocho mil trescientos cincuenta y nueve euros con treinta y tres céntimos), conforme a lo establecido en el artículo 151 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

### RESUELVO

**Primero.-** Adjudicar, de acuerdo con el artículo 151 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, la ejecución del presente contrato denominado: “Gestión y administración de las infraestructuras técnicas informáticas y de telecomunicaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural” a la entidad licitadora **FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.** con CIF A28472819, por un importe total (IVA excluido) de: 1.567.186,56 € (un millón quinientos sesenta y siete mil ciento ochenta y seis euros con cincuenta y seis céntimos) a lo que le corresponde un IVA de 329.109,18 € (trescientos veintinueve mil ciento nueve euros con dieciocho céntimos), lo que supone un importe total de 1.896.295,74 € (un millón ochocientos noventa y seis mil doscientos noventa y cinco euros con setenta y cuatro céntimos), atendiendo a lo expuesto en el PCAP, en el Punto 2 “PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO” del Anexo I, donde se indica que **“El importe de adjudicación del contrato coincidirá con el importe del presupuesto base de licitación”**.

**Segundo.-** Ordenar la notificación a las empresas interesadas y la publicación del presente acto conforme a la legislación vigente.

**Tercero.-** Ordenar la formalización del contrato en la cuantía, forma y plazos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		03/04/2023 18:29:51	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw7TqIBmyr5AU4d3JTn23I6I0wh	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y  
DESARROLLO RURAL

Contra esta Resolución, cabe interponer recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que se reciba su notificación, o, potestativamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Contra la resolución del recurso especial en materia de contratación podrá interponerse, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL  
P.D. Orden 21-11-22 BOJA de 25-11-22  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
Fdo.: María Jesús Gómez Rossi.



MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		03/04/2023 18:29:51	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw7TqIBmyr5AU4d3JTn23I6I0wh	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	